



El Ministerio de Cultura pone en marcha un servicio de préstamo de libros electrónicos en las Bibliotecas Públicas del Estado

- Los usuarios pueden tomar en préstamo tanto los dispositivos lectores (*e-readers*) como los propios contenidos o libros electrónicos (*e-books*).

12-enero-2011. La Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, ha puesto en marcha un programa que tiene como objetivo la introducción del libro electrónico en las Bibliotecas Públicas del Estado, de manera que los ciudadanos puedan tomar en préstamo tanto los dispositivos lectores (los *e-readers*), como los propios contenidos o libros electrónicos (*e-books*).

En la primera fase del programa se ha dotado de una media de 50 dispositivos a 15 Bibliotecas Públicas del Estado, con el fin de de pongan en marcha un servicio de préstamo a domicilio tanto de los aparatos lectores como de las obras en dominio público que contienen los *e-readers* y que estarán precargadas, bien en el propio dispositivo, bien a través de tarjetas SD. El importe de la inversión dedicada a este programa ha alcanzado los 130.000 euros.

Bibliotecas que prestan el servicio

Las Bibliotecas Públicas del Estado que han participado en esta primera fase son: Ciudad Real, Huelva, La Rioja, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, Mérida, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca, Santander, Santiago de Compostela, Tarragona, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Con esta iniciativa, el Ministerio de Cultura promueve y garantiza el acceso de los ciudadanos a la lectura y a la cultura, independientemente del soporte en el que se encuentren y enriquece las colecciones de las bibliotecas, adquiriendo las herramientas que proporcionan los nuevos

avances tecnológicos. Además, este programa viene a dar cumplimiento a la Proposición no de Ley 161/001344 sobre apoyo al libro electrónico en las bibliotecas públicas, aprobada el 25 de noviembre de 2009 por el Congreso de los Diputados, que instaba al Gobierno, entre otras cosas, a dotar a las bibliotecas de lectores y soportes que permitan la adecuada lectura de los libros electrónicos.